



En este número:

- 2013: cooperación en la gestión del agua
- política ambiental ACI-Américas
- para reflexionar: enfoques éticos para el compromiso ambiental cooperativo
- notas breves



**2013 es Año Internacional de la
Cooperación en la Esfera del Agua**

El agua es esencial para el bienestar de las personas y el planeta, se le precisa para la salud, la alimentación y el progreso económico, y representa la clave para el desarrollo sustentable, afirmó el Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de la ONU al inaugurar el Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua. La meta de este año es atraer la atención hacia los beneficios de la cooperación en la gestión del agua.

Recordemos que “El derecho al agua potable y el saneamiento es un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida...”, según la Resolución 64/292 de la Asamblea General de la ONU del 28 de julio de 2010. La TV de la ONU tiene un interesante video sobre la situación del agua en el norte de Colombia, donde las mujeres del pueblo indígena de Wayuu luchan por preservar su medio ambiente y mantener a sus comunidades unidas. Ver el video en esta dirección:

www.youtube.com/watch?v=HWKPtFBGidQ&feature=player_embedded

El continente americano es escenario constante de luchas para realizar el derecho humano al agua.

Después de la llamada guerra del agua en Cochabamba, Bolivia (año 2000), creció el rechazo a la privatización y alianzas público-privadas en la gestión del agua para la población.

También han aparecido nuevos conceptos. La Red VIDA que reúne ONGs y movimientos en este sentido, promueve las **alianzas público-comunitarias** que consisten en acuerdos de cooperación entre sistemas de gestión del agua públicos y comunitarios. El foco está en métodos que aseguren la participación y transparencia en el manejo del agua sobre la base de principios de acceso universal, democracia, horizontalidad y solidaridad. La Red ya tiene más de 4 años en esta labor, en Colombia, Uruguay, Perú y Bolivia en una apuesta contra la privatización monopolista y a favor de participación de la gente en sus organizaciones representativas. Más info: www.laredvida.org

Las **alianzas público-público** es otro concepto y práctica que toma auge en Estados Unidos, Honduras y emprendimientos transfronterizos, según Food and Water Watch (www.foodandwaterwatch.org). Bajo este concepto, dos o más entidades de gestión hídrica municipal, no gubernamentales y cooperativas, se unen para proveerse de energía y conocimiento técnico. Estas alianzas se construyen sobre la base del legado de cooperación del sector público, el sentido común y la dedicación para satisfacer necesidades básicas.

En muchos lugares existen cooperativas de servicios públicos en la gestión de los recursos hídricos de la comunidad. Usualmente, estas cooperativas reciben la concesión “directa e inmediatamente en «interés público», y la actividad sigue siendo un «servicio público”, anota Jorge Mario Vitale desde Argentina en un documento de debate (<http://www.cac2012.coop>). A lo que agregamos que, en el contexto actual, los cuidados al ambiente y la naturaleza son parte integral del interés público.



La ACI-Américas hace un llamado a todas las cooperativas a asumir esta responsabilidad socioambiental de manera más eficiente que las otras formas empresariales, lo cual contribuye a posicionarse como empresas líderes de la sostenibilidad.



El servicio Oficina Cooperativa Verde de ACI-Américas ofrece capacitación y certificación para la ecoeficiencia administrativa de todas las cooperativas, no solo las de servicios públicos, incluyendo el aspecto de gestión del agua en las instalaciones lo que significa ahorro en dinero y menor impacto en las reservas hídricas de los países.

Más información sobre este servicio:
aciambiente@aciamericas.coop

ACI-Américas cuenta con un texto de Política Ambiental

El Consejo de Administración Regional de ACI-Américas aprobó el documento de la Política Ambiental de la organización (Panamá, mayo de 2012) cuyo contenido se incorpora al quehacer institucional.

Al mismo tiempo la Oficina Regional tomó medidas ambientales internas, empezó a canalizar información ambiental y ayudó a dar más visibilidad a diversas cooperativas con acciones ambientales. Y, para dar el ejemplo, ya se realizaron dos auditorías ambientales externas y se obtuvo la recertificación como Entidad Carbono Neutral y como Oficina Verde.

La política ambiental de ACI-Américas es el fundamento del servicio de certificación en Oficina Cooperativa Verde que se ofrece a todas las cooperativas de la región, con el respaldo de una entidad especializada en la materia (más información aciambiente@aciamericas.coop).

¿Qué dice la política ambiental, en síntesis?

El compromiso institucional con el ambiente se puede resumir en los siguientes lineamientos:

- Contribuir con las cooperativas del continente a efectuar el compromiso ambiental,
- Tomar medidas para la ecoeficiencia y mitigación del impacto ambiental en el funcionamiento de la Oficina Regional, incluyendo la medición anual de la huella de carbono y acciones de mitigación/compensación,
- Mantener la temática ambiental en las actividades académicas para orientar las grandes líneas de acción a seguir,
- Ofrecer a los miembros de ACI en la región herramientas metodológicas y de gestión de conocimiento en materia ambiental.

Son lineamientos a seguir gradualmente de acuerdo con las posibilidades institucionales, con un compromiso firme: mantener abierta la comunicación y aprendizaje sobre el tema.





Tema para la reflexión: el ambiente en un enfoque ético

En varios aspectos, las cooperativas son organizaciones empresariales muy distintas de las empresas de capital accionario (o empresas capitalistas). Para las primeras, la persona humana con sus derechos, sus valores y sus capacidades está en el centro de la actividad empresarial; todo lo cual es desplazado por la persona jurídica en el caso de la empresa de capital.

Las cooperativas también tienen un compromiso ambiental (séptimo principio) que se fundamenta desde la ética.



La ética – nos dice el prof. Roy May- es el conjunto de criterios para diferenciar la conducta que mejor contribuye a la construcción responsable de la convivencia humana en comunidad y al pleno desarrollo de las potencialidades de cada persona.

Hablamos tanto de decisiones específicas e intencionales, como de los patrones de vida inconscientes en la conducta individual y colectiva.

La ética se refiere a las diversas formas de responder a la pregunta ¿qué hacer? Y ¿por qué hacerlo?

No son preguntas abstractas. Surgen de la vida concreta, de un contexto que brinda posibilidades o barreras y que cambia como resultado directo e indirecto de los actos.

Al tomar decisiones, hay varias posibilidades de razonamiento. Cada enfoque ético implica preguntas distintas, lleva a una toma de decisión diversa y resultados también diferentes. Veamos los enfoques que sugiere Roy May.

a) ¿Cuál es el *resultado* o *meta* que se debe lograr con la acción o decisión? Aquí, se pone el acento en que las consecuencias de los posicionamientos, decisiones y acciones; busca que sean las mejores consecuencias (pero hay muchas formas de entender qué es bueno, qué es lo mejor). Se le llama **consecuencialista**. Tiene un gran riesgo: caer en que “el fin justifica los medios” y reducirse a la lucha del bien contra el mal.

b) ¿Cuál es la *obligación* o el *deber* que se debe cumplir? Se pregunta por qué es lo correcto, *a pesar de* las consecuencias o metas. Define reglas de conducta o códigos morales de lo permisible. Podemos llamar a este **enfoque obligacionista** o normativo. Tiene una gran debilidad: ignora que la realidad cambia y que puede haber conflictos entre normas morales.

c) ¿Qué nos dice el *contexto* o *situación* para poder asumir una postura ética? Se reconoce que la vida es dinámica, la historia y las sociedades cambian, las personas son diferentes. No rehúye a los valores deseados, pero entiende que existen ya en la situación concreta en forma germinal. ¿Qué es lo responsable y adecuado en el contexto actual, en sus relaciones y funciones? Podemos llamarla **ética relacional**. Un gran riesgo es caer en el anarquismo ético individualista y minimizar el mal como realidad objetiva.

En la práctica estos enfoques se entremezclan.

Reflexión: ¿Qué papel juega la ética en su organización cooperativa? ¿Hay una ética relacionada con el ambiente, con la naturaleza? ¿Qué tipo de razonamiento ético (consecuencialista, obligacionista, relacional) se hace en su cooperativa en relación con los problemas ambientales de la comunidad local y global? Envíe sus comentarios a aciambiente@aciamericas.coop



Notas breves

Euro Coop recomienda a la Unión Europea. En enero de 2013 la Comisión Europea lanzó una consulta pública para revisar la política europea sobre agricultura orgánica. Euro Coop, que es la organización cúpula que representa más de 4500 organizaciones cooperativas de consumo de Europa, publicó un documento con su posición. Estiman que se deben promover unas reglas mínimas comunes para promover en el sector público las compras de alimentos orgánicos. También, que se debería internalizar en el precio las externalidades ambientales negativas de los productos convencionales. Euro Coop también se pronunció a favor de equivalencias de certificaciones con terceros países para eliminar barreras de importación orgánica y financiar con fondos públicos la certificación de pequeños productores orgánicos europeos. Infórmese sobre otros aspectos del pronunciamiento en el sitio web www.eurocoop.org.

Dinamismo de Nicaragua en energías renovables. Nicaragua es el país más dinámico del istmo centroamericano, y el segundo de América Latina, en adoptar energías limpias. Las fuentes renovables en 2012 aportaron el 41% de la electricidad (en 2005 solo fue del 10%), lo que redujo en 228 millones de dólares la importación de crudo, según cifras del gobierno. El país tiene ahora el parque fotovoltaico más grande de América Central en el municipio rural de Diriamba, departamento de Carazo. La crisis de precios del petróleo (2005) llevó a planificar desde 2007 el cambio en la matriz energética y establecer alianzas con potencias mundiales en nuevas energías, como Japón y Alemania, petroleras, como Venezuela, e hidroeléctricas, como Brasil. Desde el año pasado, se benefician casi 130 mil personas que antes no recibían servicio eléctrico y se espera llegar a una cifra superior este año. Fuente: www.ipsnoticias.net



Rankin mundial de sostenibilidad cooperativa. The Co-operators (Canadá), U.K.'s Co-operative Group (United Kingdom) y Desjardins (Canadá) están en la cima de las cooperativas más sustentables del mundo, según el nuevo ranking de la revista *Corporate Knights*. La lista está basada en una variedad de criterios relacionados al liderazgo social y ambiental de los negocios, incluyendo productividad energética, uso de recursos, mandato sobre la sostenibilidad y amplia diversidad. El [top ten](#) incluye cooperativas y mutuales de Francia, Alemania, Japón y los Estados Unidos. Fuente: Co-operative News Briefs, Vol. 14, No. 7, April 11, 2013 (Canadian Co-operative Association).

Legislación ambiental. Los países en desarrollo tienen el liderazgo sobre cambio climático, según una revisión de la legislación temática en 33 países. En 2012 México y China destacan por sus recientes pasos para reducir las emisiones de carbono y mejorar la eficiencia energética. En el mismo año, México aprobó la Ley General sobre Cambio Climático que pone como meta reducir la emisión de gases efecto invernadero en 30% para 2020. En octubre, en Brasil se aprobó el nuevo Código Forestal que determina, entre otras cosas, que los propietarios de tierra en la Amazonía deben mantener 80% del bosque nativo como reserva forestal. Chile aprobó dos leyes sobre energía renovable, incluyendo una que establece la meta de 20% de fuentes renovables para la generación eléctrica instalada para 2020. Colombia lanzó una Estrategia de desarrollo baja en carbono y un Plan Nacional para la adaptación al cambio climático y El Salvador aprobó su Política Nacional Ambiental. Más información (en inglés): <http://www.eldis.org/cf/rdr/?doc=63857>





BOLETÍN VERDE COOPERATIVO

Pacto verde cooperativo
NUESTRO compromiso
con la **TIERRA**

Dirección Regional de ACI Américas:

Manuel Mariño

Textos:

Róger Chaves

Revisión filológica:

Natalia Acerenza & Virginia Pérez

Diagramación:

Lauren Naranjo

Envíe sus noticias, preguntas, comentarios a
aciambiente@aciamericas.coop

